



MASTER UNIVERSITARIO GÉNERO E IGUALDAD

REUNIÓN COMISIÓN ACADÉMICA

11 DE JULIO DE 2022

Reunida la Comisión Académica del Máster en Género e Igualdad de la Universidad Pablo de Olavide, compuesta por Dña. Paula Rodríguez Modroño (Directora), Dña. Mónica Domínguez Serrano (Directora), Dña. M^a Teresa Terrón Caro (Coordinadora), Dña. Astrid Agenjo Calderon (Coordinadora), y Dña. M^a Rocío Cárdenas Rodríguez (Responsable de Calidad), en Sevilla, el 11 de julio de 2022, aprueban:

1. Tutorización de TFM y Tribunales

Una vez finalizados los Tribunales de Defensas de TFM de la Convocatoria de julio, se realiza una valoración general de los mismo y se establecen que:

- Revisar las rúbricas de evaluación de los TFM y de defensa del TFM.
- Establecer una reunión de coordinación con los/as tutores/as de TFM en enero-febrero para dar a conocer la Guía de TFM, dar directrices sobre el contenido de los TFM y de los elementos esenciales que deben tener los trabajos del alumnado, así como del proceso de tutorización de los TFM. En esta reunión también se trabajará en las rúbricas de evaluación de las Defensas de TFM ante los Tribunales y los criterios de evaluación de los TFM.

2. Preinscripción al Master curso 2022-2023

En estos momentos se están valorando las solicitudes de prescripción al Máster para el Curso Académico 2022 – 2023. El proceso ha finalizado y se han recibido 262 solicitudes en segunda fase, mayoritariamente mujeres. La valoración sin un análisis en profundidad es que el número de hombres no llega al 10%. Se debate de que el acceso. Al tener un alto coeficiente en el baremo por la calificación en la titulación de procedencia, el acceso está muy sesgado por titulaciones que normalmente tienen una calificación más elevada y por sexo, al tener las mujeres las calificaciones más altas que los hombres. Se considera importante aumentar el número de hombres, pero es muy difícil dado los criterios de admisión al Máster. Es importante tenerlo en cuenta de cara a los informes realizados por la DEVA, para poder justificar este sesgo.



3. Recordatorio fechas de entrega de segunda convocatoria

Recordamos las fechas de entrega en segunda convocatoria:

- Entrega de los portafolios a las Coordinadoras. Hasta el 1 de septiembre de 2022.
- Actas de los módulos de la 2ª Convocatoria: Del 5 al 12 de septiembre de 2022
- Entrega de TFM en 2ª convocatoria. 12 de septiembre de 2022.
- Actas de TFM en 2ª Convocatoria: Del 14 de septiembre a 21 de octubre de 2022.

4. Calendario y Coordinación Académica del Máster

Se revisa y se aprueba la propuesta de Calendario Académico para el Curso 2022 – 2023.

Se propone la revisión del módulo E para mejorar la coordinación de los contenidos, ya que se vuelve a observar la repetición de algunos temas como Planes de Igualdad. La coordinadora del módulo E va a revisar el contenido y hará una propuesta de mejora en la coordinación del módulo.

Se aprueba que cada coordinadora realice el seguimiento de asistencia del alumnado al módulo, así como que el porcentaje de asistencia exigido del 80% sea computado por módulo, es decir, el 80% de cada módulo. Estas instrucciones se especificarán en la carta de bienvenida y en los correos recordatorios de la docencia. La asistencia será tenida en cuenta en la evaluación del módulo.

5. Informe de renovación del título

Se analiza el informe recibido de la DEVA sobre la renovación del título, y se articulan las siguientes medidas:

- INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE. Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe recabar información de la satisfacción de los empleadores con los egresados del Máster.

Acuerdo: La Comisión Académica del Máster remitirá a los/as empleadores/as la encuesta de satisfacción, por lo que a lo largo del curso iremos realizando una base de datos con los/as empleadores. Cuando se



envíe la encuesta se comunicará a la Dirección General de Calidad para que realicen el informe.

- SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD. Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe recabar información de la satisfacción de los empleadores con los egresados del Máster.

Acuerdo: IDEM

- PROFESORADO Recomendaciones:

- Se recomienda ofrecer información complementaria sobre todos los docentes participantes en el Máster (artículos publicados en bases de datos internacionales, libros/capítulos publicados, transferencia de conocimiento, participación en congresos o similares, tesis doctorales dirigidas, etc.

Acuerdo: Esta información se encuentra en el ORCID, que está disponible en la página web del CEDEP. Para que sea más visible se incorporará el ORCID de cada profesor/a en las guías docentes. Existen algunos profesores/as (5 o 6) que aún no tienen ORCID, se insistirá en que nos lo envíen para que todo el profesorado tenga su curriculum en ORCID, tal y como nos indica la DEVA y la UPO.

- Se deberían explicitar los criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de su TFM.

Acuerdo: Ya existe un documento donde se recogen los criterios de selección y asignación del profesorado que tutoriza TFM y las prácticas. Se revisará dicho documento y se dará a conocer al alumnado a través del Aula Virtual. Se pedirá al CEDEP si puede colgar el documento en la Web del Máster.

- Se recomienda desarrollar acciones de mejora para una mejor organización de horarios y planificación docente.

Acuerdo: Se elaborará un documento donde se recoja la planificación de las reuniones de coordinación de la docencia y de coordinación de prácticas y TFM. Este documento se remitirá a todo el profesorado para que lo tenga presente y pueda agendarlo desde el principio de curso. A su vez, se remitirá el calendario con suficiente antelación para poder realizar los ajustes necesarios, así como la comunicación fluida a lo



largo del curso para realizar los ajustes antes imprevistos. Para ello, se determina que la persona encargada de realizar este seguimiento es Rocío Cárdenas Rodríguez.

- Se recomienda incluir los currículums de todo el profesorado de la UPO como del profesorado invitado.

Acuerdo. En el curso 2022 – 2023 se debe tener el ORCID de todo el profesorado publicado en la página web del Máster, ya que es el formato que nos indica la DEVA y la UPO.

- Se recomienda especificar las categorías a las que pertenecen los docentes que participan en el Máster (catedráticos, titulares, contratados-doctores, etc.).

Acuerdo. Se recoge en el ORCID pero también se indicará en las guías docentes.

- Se recomienda especificar las funciones de los tutores de prácticas.

Acuerdo: Ya existe un documento donde se recogen los criterios de selección y asignación del profesorado que tutoriza TFM y las prácticas. Se revisará dicho documento y se dará a conocer al alumnado a través del Aula Virtual. Se pedirá al CEDEP si puede colgar el documento en la Web del Máster.

- Se deberían explicitar más los criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, y sobre el desarrollo de dicha coordinación.

Acuerdo: Se elaborará un documento donde se recoja la planificación de las reuniones de coordinación de la docencia y de coordinación de prácticas y TFM. Este documento se remitirá a todo el profesorado para que lo tenga presente y pueda agendarlo desde el principio de curso.

- RESULTADOS DEL PROGRAMA Recomendaciones:

- Se recomienda ampliar y especificar más detalladamente en las guías docentes el apartado de la evaluación.

Acuerdo. Se especificará en las guías docentes la evaluación recogida en los portafolios de los módulos.

- Se recomienda presentar la bibliografía siguiendo el estilo APA séptima edición.

Acuerdo: Se adaptará la bibliografía a las normas APA 7ª edición.



- Se recomienda promover la movilidad internacional y actividades formativas que mejoren el dominio del inglés del estudiante.

Acuerdo: El documento de presentación de los programas de movilidad del Máster se dará a conocer en el espacio de Presentación del Máster al inicio del Curso, y quien esté interesado/a deberá contactar con la persona del Máster encargada de movilidad (Rocío Cárdenas Rodríguez)

- Se recomienda distinguir en las guías docentes la evaluación (formativa) de la calificación (evaluación sumativa).

Acuerdo: Se acuerda realizar esta distinción.

- Se recomienda especificar las tareas que el estudiante ha de incluir en el portafolio de cada módulo o asignatura.

Acuerdo: Se acuerda incluir las tareas en el portafolios, ya aparece, pero se especificarán más.

- INDICADORES Recomendaciones:

- Se recomienda aumentar el número de respuestas en las encuestas para garantizar la representatividad de las mismas.

Acuerdo: Se continuará recordando a lo largo del curso al alumnado la importancia de cumplimentar las encuestas de satisfacción, pero se establece dos momentos en los que se reservará un aula de informática para que el alumnado cumplimente las encuestas: 1) al final del primer semestre; 2) al final del segundo semestre.

- Se recomienda realizar grupos focales con las distintas audiencias interesadas en el Máster para conocer su satisfacción y las razones de su posible insatisfacción.

Acuerdo: La audiencia al alumnado se realizará en los momentos que hemos indicado para cumplimentar las encuestas de satisfacción docente, se aprovechará ese momento para hacer un grupo de discusión y conocer el grado de satisfacción de forma más cualitativa. En relación al profesorado se realizará en las reuniones de coordinación académica y de tutorización de prácticas y TFM.

- Se recomienda implementar acciones encaminadas a la mejora de la coordinación entre tutores y alumnos durante las prácticas externas



Acuerdo: Se establece una reunión de coordinación de tutores/as externos, académicos y alumnado en el mes de enero-febrero, una vez que se asignen las prácticas al alumnado y los/as tutores/as externos y académicos.

- Se recomienda llevar a cabo las acciones necesarias para elevar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

Acuerdo: Se continuará recordando a lo largo del curso al alumnado la importancia de cumplimentar las encuestas de satisfacción, pero se establece dos momentos en los que se reservará un aula de informática para que el alumnado cumplimente las encuestas: 1) al final del primer semestre; 2) al final del segundo semestre.

- Recomendaciones de Especial Seguimiento: Se debe recabar información de la satisfacción de los empleadores con los egresados del Máster.

Acuerdo: La Comisión Académica del Máster remitirá a los/as empleadores/as la encuesta de satisfacción, por lo que a lo largo del curso iremos realizando una base de datos con los/as empleadores. Cuando se envíe la encuesta se comunicará a la Dirección General de Calidad para que realicen el informe.

Fecha: Sevilla, 11 de julio de 2022

Firmado:

Paula Rodríguez Modroño
Directora

Mónica Domínguez Serrano
Directora

Teresa Terrón Caro
Coordinadora

Astrid Agenjo Calderón
Coordinadora

Rocío Cárdenas Rodríguez
Responsable de Calidad